

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

“Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2025-A/MDSF.

San Fernando, 20 de enero 2025

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sa Fernando, Provincia de Rioja, Departamento San Martín.

VISTO:

El Informe N° 04-2025-PVL/MDSF, de fecha 06 de enero 2025, de la encargada del Programa Vaso de Leche; Informe N° 005-2025-GSMYS/MDSF, de fecha 08 de enero 2025, del Gerente de Servicios Municipales y Sociales; Informe N° 020-2025-GM/MDSF, de fecha 14 de enero 2025, de la Gerencia Municipal y ;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, la Ley N° 25307, Declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos;

Que, la encargada del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Fernando, mediante Informe N° 04-2025-PVL/MDSF, de fecha 06 de enero 2025, hace llegar el Acta de Acuerdo de Cambio de la Junta Directiva del Comité Vaso de Leche “Las Orquídeas” – San Fernando ante la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales, a la vez solicita el reconocimiento de los integrantes de la nueva Directiva del referido Comité, a fin de actualizar el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Fernando;

Que, el Gerente de Servicios Municipales y Sociales con informe N° 005-2025-GSMYS/MDSF, de fecha 08 de enero 2025, alcanza ante la Gerencia Municipal el Informe N° 04-2025-PVL/MDSF, para la continuidad del trámite respectivo;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

“Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana”



Que, el Gerente Municipal mediante informe N° 020-2025-GM/MDSF, de fecha 14 de enero 2025, remite a la Alcaldía el Expediente para el reconocimiento de la nueva Directiva del Comité “Las Orquídeas” - San Fernando;

Que, mediante Acta de Acuerdo de Cambio de la Junta Directiva de fecha 03 de enero 2025, se elige a los integrantes de la Directiva del Comité del Vaso de Leche “Las Orquídeas” – San Fernando, quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
Presidenta	Mari Rocío Castrejón Acuña	44312459
Vice Presidenta	Lida Ruth Delgado Bazán	73595552
Secretaria	Ana Gabriela Fernández Pérez	73596593
Tesorera	Luz Consuelo Guerrero Valdez	73590978
Vocal 1	Esther Santa Cruz Castillo	76268782
Vocal 2	Anita Raquel Castrejón Acuña	45611455

Que, es política edilicia, promover la organización y desarrollo de los Clubes de Madres, Comités y otras Instituciones emanadas de la voluntad popular; en consecuencia, resulta necesario formalizar el reconocimiento solicitado.

Estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y lo estipulado en el Reglamento de la Ley N° 25307, concordante con el DS. N° 041-2002-PCM y la Ley N° 27731;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Reconocer, la Nueva Junta Directiva del Comité Vaso de Leche “Las Orquídeas” - San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento San Martín, cuya vigencia será de dos (02) años, contados a partir de la notificación de la presente Resolución de Alcaldía, la misma que estará integrada por las personas que a continuación se detalla:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
Presidenta	Mari Rocío Castrejón Acuña	44312459
Vice Presidenta	Lida Ruth Delgado Bazán	73595552
Secretaria	Ana Gabriela Fernández Pérez	73596593

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

“Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana”



Tesorera	Luz Consuelo Guerrero Valdez	73590978
Vocal 1	Esther Santa Cruz Castillo	76268782
Vocal 2	Anita Raquel Castrejón Acuña	45611455

Artículo Segundo. – Autorizar, al responsable del Programa de Vaso de Leche, efectuó el registro en el libro de Reconocimiento de los clubes de Madres y Comités del Vaso de Leche del distrito de San Fernando.

Artículo Tercero. – Déjese, sin efecto cual Disposición Legal que se oponga a la presente Resolución.

Artículo Cuarto. - Notificar, al responsable del Portal de Transparencia Estándar, la publicación de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Benedicto Rojas Ortiz
Benedicto Rojas Ortiz
ALCALDE
DNI. 01050574

- Gerencia Municipal
- Pdta. Club de Madres.
- Gerencia Servicios Municipales y Sociales
- PTE.
- Archivo.

